



**SOMOS
VECINOS DE
EL MOLAR**

*Somos vecinos,
somos como tú*

El Molar a 15 de marzo de 2019

El grupo municipal de Somos Vecinos de El Molar presenta al Ayuntamiento la siguiente PROPOSICIÓN, por vía regular, para su discusión y, si procede, aprobación en Pleno.

**MOCIÓN POR UNA MAYOR PLURALIDAD EN
LA REVISTA “EL MOLAR CONTIGO”**

Antecedentes

En el momento en el que la revista “El Molar contigo” fue creada el Equipo de Gobierno de Ciudadanos dijo que, para evitar la politización de la misma, se iba a evitar el contenido que no fuera puramente informativo y, por ello, no se iba a dar cabida a espacios para los grupos políticos. Desde nuestra agrupación dejamos el beneficio de la duda al ser una iniciativa que empezaba. Pero en muy poco tiempo se ha visto que no hay tal objetividad o únicamente afán informativo sino que hay un claro intento de obtener rédito político de las publicaciones de la revista (cuando no directamente de dar la información de manera parcial). En la misma se pueden ver expresiones tales como “desde el área de cultura logramos”, “uno de los logros más importantes”, “Cumplimos!!”

Por lo tanto desde nuestro grupo municipal consideramos que si un partido político va a hacer uso de una publicación municipal pagada con el dinero de todas las personas de El Molar para exponer su versión de los hechos que acontecen en el pueblo, el resto deberíamos tener, al menos, derecho a expresar nuestra visión de la política municipal.

Es por ello que elevamos a este pleno la toma del siguiente

ACUERDO

La revista municipal “El Molar Contigo” tendrá una sección fija en la que los diferentes partidos del municipio que se encuentran en la oposición podrán utilizar para dar difusión a su actividad o su opinión sobre uno o varios temas. Dicha sección contará con una extensión (para cada partido) no menor a 350 palabras y una pequeña imagen explicativa o ilustrativa. Dicha pieza (texto e imágenes) podrán ser entregadas para su publicación hasta una semana antes de la publicación de la revista en el formato que previamente acuerden las partes.

El Molar, 15 de marzo de 2018

Fdo. Ana Sanz Fernández

Grupo Municipal Somos Vecinos de El Molar